



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

19º na. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

31/08/2016 - 10:30

Concejales Presentes

Sr. Leandro Lamberti

Sr. Oscar Girard

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Carlos Gómez

Sra. Andrea Ochat

Sr. Fernando Cattaneo

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Leandro Lamberti, **Vicepresidente 1ero.:** Oscar Girard, **Vicepresidente 2do.:** Cecilia Ghione.-

Sumario:

1. Informe de Presidencia
2. Correspondencia Recibida
3. Despachos de comisión del Concejo Municipal en pleno
4. Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno
5. Proyecto presentado por Concejales

1

Informe de Presidencia

Miércoles 24: sesión ordinaria. Ese mismo día, a partir de la hora 18:00, la Concejala Andrea Ochat y el Concejales Fernando Cattaneo participaron de una reunión plenaria que realizó el plantel de profesores del Liceo Municipal, en ese ámbito.-

Jueves 25: se trabajó en Comisión, a partir de la hora 17:00 y a partir de las 18:00 los Concejales recibieron a representantes del Instituto Municipal de la Vivienda.-

Viernes 26: las Concejales Cecilia Ghione, Andrea Ochat, y el edil Fernando Cattaneo participaron del acto

de presentación del libro "Misceláneas de aquí y de allá", del Dr. José Heriberto Marquínez, actividad que había sido declarada de Interés Ciudadano por este Concejo Municipal.-

Lunes 29: trabajo en Comisión.-

Martes 30: desde las 13:30 horas se trabajó en Comisión y por la tarde la Concejala Andrea Ochat, representó a este Cuerpo Legislativo en la segunda Mesa Cuatripartita para la Formación y Capacitación en el Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, actividad que se llevó a cabo en el Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Sunchoales.-

2

Correspondencia Recibida

- De la Agente Mirta Carlacchiani adjuntando copia de la nota remitida al Sr. Intendente donde expresa su deseo de acogerse al retiro voluntario, y solicita la revisión de la Ordenanza pertinente, la que permite los retiros, para que se contemple en particular su situación. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**

- De un grupo de familias que en busca de una solución ante la situación habitacional por la que están pasando hace ya tres años, lo que se originó al no tener acceso a la compra de los lotes del Loteo Rossi, ocasionado por la caída del Plan Procrear, en el cual habían salido sorteados. Los requisitos para acceder en la actualidad a la venta de lotes de ese Loteo los estaría dejando afuera para acceder a los mismos. Solicitan una



DIARIO DE SESIONES

excepción a dicho requisito y se les dé prioridad para la compra.

- De vecinos del Loteo Lomas del Sur, formalmente manifiestan el interés y preocupación respecto al destino que pudiese proyectarse y/u otorgársele en un futuro inmediato a las manzanas comprendidas en dicho loteo y aún no incorporadas normativamente al área urbana. El planteo surge en virtud del Proyecto de Urbanización que presentaron representantes del Club Deportivo Libertad, el pasado 6 del cte. mes en la vecinal del Barrio Sur, con la presencia del Sr. Intendente y varios ediles, oportunidad en la cual se le informó del campo deportivo que planea emplazar la mencionada entidad en Lomas de Sur. Fundamentan el planteo presentado en cuestiones de hecho y de derecho. Expresa que dicho Proyecto de emplazamiento de un campo deportivo resulta a todas luces contradictorio con el uso predominantemente residencial que desde un principio se le otorgó al Loteo. Es intención de los vecinos se de la fiel continuidad al proyecto de urbanización, tal cual fuera diseñado desde sus inicios, respetándose fundamentalmente el carácter de uso residencial que normativamente ya se le ha acordado y prosiga el Concejo legislando con idéntico criterio. **MOCIONA CONCEJAL LAMBERTI PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**

3

Despachos de Comisión del Concejo Municipal en pleno

De Ordenanza

- Crea la Oficina para la Defensa de los Derechos de los Inquilinos/as, bajo la órbita del Instituto Municipal de la Vivienda. **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**
- Otorga al Fideicomiso Alassia-Morra una prórroga de dos años, a partir de la promulgación de la presente, para la concreción de las obras de

infraestructura faltantes, correspondiente a la fracción de terreno del Lote 42, identificada como manzanas 34 y 35 - Ordenanza N° 2285/13. **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

4

Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno

- Dispone prorrogar en Comisión, por el término de 180 días corridos el Proyecto de Ordenanza (FPCyS-PS-PDP): -Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el Registro Único de Músicos y Agrupaciones Musicales cuya inscripción será de carácter gratuito con actualización permanente. **FUNDAMENTA CONCEJAL LAMBERTI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

5

Proyecto presentado por Concejales De Ordenanza

- Control ético de la fauna urbana. **FUNDAMENTA CONCEJAL CATTANEO. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

De Resolución

- Solicita a la Dirección de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que arbitre las medidas necesarias para optimizar la atención en la Delegación Sunchales y brindar un espacio con condiciones de amplitud y comodidad adecuadas a la demanda que genera. **FUNDAMENTA CONCEJALA OCHAT. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-**

Haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, la Concejala Andrea Ochat solicita la incorporación al Orden del Día un Despacho de Comisión del Concejo Municipal en pleno sobre proyecto de Declaración de su autoría, en conjunto con la Concejala del Bloque Socialista Cecilia Ghione, donde se Declara de Interés Ciudadano proponer, estimular y acompañar la participación de la Ciudad de Sunchales



DIARIO DE SESIONES

en la conformación de un Área Metropolitana junto a localidades vecinas con las que se tiene y se reconoce una interconexión, basada en aspectos funcionales, económicos, físicos, sociales y culturales y, por sobre todo, la necesidad de dar respuesta a problemáticas comunes desde una mirada global e integradora con el fin de promover un desarrollo sustentable basado en la planificación conjunta. **FUNDAMENTA CONCEJALA OCHAT. APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Seguidamente el Concejal Leandro Lamberti, solicita, haciendo uso del mismo artículo del Reglamento Interno del Cuerpo, la entrada de dos respuestas a Minutas de Comunicación presentadas oportunamente por los Concejales del Frente para la Victoria, Fernando Cattaneo y Oscar Girard. Se trata de las Minutas de Comunicación N° 736/2016 y 737/2016. **LUEGO DE LA LECTURA DE LAS MISMAS EL CONCEJAL CATTANEO SOLICITA UNA REUNIÓN CON LOS SECRETARIOS FIRMANTES A FIN DE AMPLIAR LAS RESPUESTAS, LAS CUALES RESULTARON SER INCOMPLETAS E INSATISFATORIAS PARA EL CONCEJAL.-**

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Leandro Lamberti, da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-

